

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La ONG Forest Coalition del Reino Unido ha traducido con diligencia debida los documentos de consulta enviados por el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido: <https://consult.defra.gov.uk/eu/du-diligence-on-forest-risk-commodities/>. Esto se ha realizado de manera voluntaria e independiente del Gobierno del Reino Unido para ayudar a nuestros socios y a otros grupos de la sociedad civil que no están en contacto directo con la Administración.

Aunque nos hemos esforzado por ser lo más rigurosos posible, no podemos garantizar la exactitud de las traducciones y no asumimos ninguna responsabilidad por cualquier error u omisión que resultase del proceso de traducción.

Consideraciones:

- Si desea enviar una respuesta, remítala directamente al Gobierno del Reino Unido siguiendo las instrucciones detalladas en los documentos de consulta, ya que no podremos hacerlo por usted.
 - Tenemos entendido que el Gobierno del Reino Unido exige que todas las respuestas estén en inglés, y usted deberá encargarse de prepararlas personalmente. Lamentablemente, Forest Coalition no puede brindar traducciones de las respuestas.
 - Nos complacería que compartiera estas traducciones con otras personas, pero solo puede hacerlo en conformidad con lo expuesto anteriormente.
-

Diligencia debida en relación con los productos básicos de riesgo forestal Documento de consulta

Agosto de 2020



© Crown copyright 2020

Esta información está licenciada bajo la Open Government Licence v3.0. Para consultar esta licencia, visite www.nationalarchives.gov.uk/doc/open-government-licence/

Esta publicación está disponible en www.gov.uk/government/publications

Cualquier pregunta sobre esta publicación debe ser enviada a

Due.Diligence@defra.gov.uk

www.gov.uk/defra

Índice

Introducción	1
¿Cómo y por qué estamos consultando?	2
Cómo responder.....	2
Confidencialidad y protección de datos	3
Las administraciones delegadas	3
Justificación	5
¿Por qué centrarse en los productos básicos?	5
¿Qué se puede hacer para asegurar que los productos básicos se produzcan de manera más sostenible?	6
¿Qué más se puede hacer?	7
Propuesta	8
Emplear la ley para imponer una obligación a las empresas	8
Exigir a las empresas que se aseguren de que los productos básicos se han producido legalmente.....	9
Leyes pertinentes	9
Consultar a las empresas clave	10
Preguntas de la consulta	11
Sección A: Información personal.....	11
Sección B: Información sobre su organización.....	11
Sección C: Información sobre su empresa.....	12
Sección D: Información sobre la propuesta.....	15
Bibliografía.....	17

Introducción

Es vital que la recuperación de la COVID-19 nos ayude a construir una economía mundial más verde, más justa y más resiliente. La protección de los preciados entornos forestales es fundamental para hacer frente al cambio climático, garantizar que las personas tengan medios de vida seguros y proteger los sistemas naturales de los que todos dependemos para obtener los alimentos que comemos, el agua que bebemos y el aire que respiramos. Las empresas responsables han estado a la vanguardia en el establecimiento de cadenas de suministro sostenibles para proteger los bosques, y esta política tiene por objeto apoyar y reforzar esos esfuerzos.

Iniciamos esta consulta para recabar su opinión sobre si el Gobierno debería introducir una nueva ley destinada a evitar la transformación ilegal de los bosques y otras zonas naturales importantes en tierras agrícolas.

La ley que proponemos exigiría a un número relativamente pequeño de empresas grandes que garanticen que los productos básicos de "riesgo forestal" que utilizan —es decir, los productos que pueden causar la deforestación en gran escala— se han producido de forma legal. Esto se debe a que, a escala mundial, una gran proporción de la tala de bosques que se lleva a cabo a fin de producir estos productos básicos no se considera legal¹.

Es más probable que dichas empresas tengan la influencia necesaria como para enviar una señal positiva a los productores, y por eso están incluidas dentro del ámbito de esta propuesta. Nuestra propuesta prohibiría a estas empresas utilizar productos básicos de riesgo forestal que no se hayan producido de conformidad con las leyes locales pertinentes; asimismo, deberán pronunciarse (es decir, ejercer la debida diligencia) a fin de demostrar que han tomado las medidas apropiadas para garantizar que se cumple con este requisito. Esto establecería un requisito claro para las empresas, y aquellas que no lo cumplieran estarían sujetas a multas.

Consciente de la importancia de la deforestación en las cadenas de suministro, en 2019, el Gobierno estableció un equipo de tareas independiente llamado «Iniciativa Mundial de Recursos» como parte de nuestro Plan Ambiental de 25 años. La Iniciativa Mundial de Recursos estudió las medidas que el Reino Unido podría adoptar para hacer que las cadenas de suministro internacionales sean más ecológicas y reducir su huella en el medio ambiente mundial. Presentó su [informe final de recomendaciones](#) al Gobierno en marzo de este año. Una de sus recomendaciones clave fue que el Gobierno introdujera un requisito obligatorio de diligencia debida. Esta consulta tiene por objeto fundamentar la respuesta del Gobierno a esa recomendación.

¿Cómo y por qué estamos consultando?

En esta consulta se expone nuestra propuesta y se solicitan opiniones sobre si estamos utilizando los principios correctos para orientar nuestro enfoque, y qué impacto podría tener en los negocios y otros intereses. Esta no es una propuesta final. El objetivo de la consulta es permitirnos escuchar a una amplia gama de interesados en el Reino Unido y en el plano internacional sobre los principios generales de nuestra propuesta, a fin de asegurarnos de que toda futura legislación primaria se diseñe de la manera correcta.

Tras el cierre de la consulta, publicaremos un informe en gov.uk en el que se resuman las opiniones que hemos recabado. Este se complementará con una evaluación del impacto completa, que tendrá en cuenta las pruebas recibidas a través de la consulta a la hora de considerar el costo potencial para las empresas.

Es importante señalar que, en caso de que el Gobierno decidiera legislar, realizaríamos una nueva consulta para apoyar una legislación secundaria que defina qué productos básicos incluiremos y que establezca la fecha en la que se precisarán los detalles del marco de diligencia debida que las empresas tendrían que adoptar.

La Iniciativa Mundial de Recursos se basó en una amplia gama de conocimientos especializados de las empresas, el sector financiero y la sociedad civil. Sus recomendaciones se basaron en un cuidadoso examen de las pruebas, así como en las aportaciones de una amplia gama de interesados. La presente consulta se basa en esa labor y en la recopilación de pruebas más amplia.

Cómo responder

Envíe su respuesta a la consulta a través de la encuesta en línea disponible en la plataforma Citizen Space (Citizen Space es una herramienta de consulta en línea). Alternativamente, envíe su respuesta por correo electrónico a Due.Diligence@defra.gov.uk, o remita su respuesta a:

Coordinador de consultas del DEFRA,

2.º piso, Foss House,
Kings Pool, 1-2 Peasholme Green,

York,

YO1 7PX

Las respuestas deberán enviarse antes de las 23.59 horas del 5 de octubre de 2020. La consulta tiene una duración de 6 semanas.

Confidencialidad y protección de datos

Tras la consulta, se publicará un resumen de las respuestas en el sitio web del Gobierno en www.gov.uk/defra.

La información proporcionada en respuesta a esta consulta, incluidos los datos personales, podrá publicarse o divulgarse de conformidad con los regímenes de acceso a la información. Estos son, fundamentalmente, el Reglamento sobre información ambiental de 2004, la Ley de Libertad de Información de 2000, y la Ley sobre la Protección de Información de 2018. En virtud de estos regímenes, principalmente, tenemos la obligación de revelar información a determinados destinatarios o al público en circunstancias específicas.

Si desea que la información que proporcione sea tratada como confidencial, tenga en cuenta que, en su calidad de autoridad pública, el Departamento está obligado por la Ley de Libertad de Información y, por lo tanto, puede verse forzado a revelar toda o parte de la información que proporcione. Por este motivo, sería útil que nos explicara por qué considera que la información que ha proporcionado es confidencial. Si recibimos una solicitud de divulgación de la información, tendremos plenamente en cuenta su explicación, pero no podemos garantizar que la confidencialidad pueda mantenerse en todas las circunstancias. Una renuncia a la confidencialidad generada por su sistema informático de forma automática no se considerará, por sí misma, vinculante para el Departamento.

Esta consulta se está llevando a cabo de conformidad con los principios de consulta del Gabinete, los cuales se pueden encontrar en:

<https://www.gov.uk/government/publications/consultation-principles-guidance>.

Si tiene algún comentario o queja sobre el proceso de consulta, diríjase a:

Coordinador de consultas del DEFRA,
2.º piso, Foss House,

Kings Pool, 1-2 Peasholme Green,
York,
YO1 7PX

O por correo electrónico: consultation.coordinator@defra.gov.uk

Las administraciones delegadas

La política ambiental se delega en su mayor parte en Escocia, Gales e Irlanda del Norte, pero la propuesta tal y como se expone en esta consulta se refiere a la política que en Escocia y Gales está reservada al Gobierno y al Parlamento del Reino Unido. Las reservas son las relativas a la creación, el funcionamiento, la reglamentación y la disolución de tipos de asociaciones empresariales (Ley de Escocia de 1998: Anexo 5, parte II, sección C1; Ley del Gobierno de Gales de 2006, Anexo 7A, parte 2, sección C1). Seguiremos examinando esta cuestión con el objeto de asegurar que las medidas que se

introduzcan se apliquen de manera compatible con la asignación de responsabilidades en virtud de la Ley de Escocia y la Ley del Gobierno de Gales. Colaboraremos con los Gobiernos de Escocia y Gales en el examen de las respuestas a esta consulta y de nuestras próximas medidas.

En Irlanda del Norte, el Ejecutivo y la Asamblea tienen competencia para regular las empresas (aunque han acordado un régimen de derecho de sociedades vigente en todo el Reino Unido). Consideramos que sería beneficioso contar con un requisito de diligencia debida que se aplique en todo el Reino Unido, y nos comprometemos con el Ejecutivo de Irlanda del Norte a examinar las respuestas a esta consulta. Corresponderá al Ejecutivo y a la Asamblea decidir si se debe introducir un requisito de diligencia debida en Irlanda del Norte.

Justificación

¿Por qué centrarse en los productos básicos?

Los bosques desempeñan un papel vital en la vida de las personas y del planeta. Proporcionan medios de vida, combustible y alimentos a más de mil millones de personas², y nos brindan servicios esenciales como la regulación del ciclo del agua, la limpieza del aire y la prevención de la erosión del suelo. Los bosques absorben carbono, ya que actúan como «sumideros» que capturan miles de millones de toneladas de dióxido de carbono al año, el cual contribuye al calentamiento climático³. Cuando se destruyen y degradan, el carbono almacenado se libera en el aire. Después de la quema de combustibles fósiles, la deforestación es actualmente la segunda causa principal del cambio climático a escala mundial, y es responsable de alrededor del 11% de todas las emisiones de gases de efecto invernadero⁴. Los bosques son ricos en especies animales y vegetales, ya que albergan alrededor del 80% de la biodiversidad mundial en tierra firme, y son el hogar de muchas especies que no se encuentran en ningún otro lugar⁵. Por lo tanto, limitar la deforestación descontrolada es un paso necesario a fin de conservar los bosques como recursos naturales, así como para proteger la vida y la salud de las especies animales y vegetales que viven en ellos a largo plazo.

En los últimos 60 años, más de la mitad de los bosques tropicales de todo el mundo han sido destruidos. En su mayor parte, esto se debe a que los bosques se están convirtiendo en tierras agrícolas: la expansión agrícola impulsa casi el 80% de la deforestación⁶. La agricultura también contribuye a la transformación de otros tipos de ecosistemas naturales, como praderas, turberas y humedales^{7,8}, y cada vez hay más pruebas de que la tala de los ecosistemas naturales exacerba la propagación de enfermedades infecciosas⁹.

La transformación ilegal de tierras constituye una proporción importante de la deforestación. A escala mundial, casi la mitad (49%) de la deforestación tropical reciente es el resultado de la tala ilegal para la agricultura comercial y las plantaciones de madera. En los focos de deforestación, este porcentaje es considerablemente mayor¹. Sin embargo, con excepción de la madera y los productos madereros, actualmente no existe en el Reino Unido un requisito legal general para que las empresas se aseguren de que los productos que utilizan han sido producidos de conformidad con las leyes locales.

El Reino Unido consume cantidades considerables de siete productos básicos cuya rápida expansión está asociada a la deforestación, a menudo en contravención de las leyes locales: carne y cuero, cacao, aceite de palma, pulpa y papel, madera, caucho y soja. Los alimentos que comemos, los cosméticos que usamos, los productos con los que limpiamos y los vehículos que utilizamos para desplazarnos, todos dependen de estos productos. Los productos básicos de riesgo forestal a menudo están incorporados en otros productos, por ejemplo, muchos animales se alimentan de soja, por lo que muchos productos cárnicos y lácteos la contienen, y el aceite de palma se utiliza como ingrediente en una amplia gama de productos de supermercado.

¿Qué se puede hacer para asegurar que los productos básicos se produzcan de manera más sostenible?

El Reino Unido reconoce su papel en la lucha contra la deforestación a escala mundial y trabaja en todas las etapas de la cadena de suministro para mejorar la sostenibilidad de los productos básicos de riesgo forestal.

Somos signatarios de la Asociación de la Declaración de Ámsterdam, a través de la cual trabajamos con otros gobiernos europeos con el objeto de mejorar la sostenibilidad de las cadenas de suministro de productos básicos. El Reino Unido respaldó la Declaración de Nueva York sobre los Bosques, que tiene por objeto invertir la pérdida de los mismos al reforzar la protección de los bosques intactos y apoyar la restauración de los bosques a gran escala. Apoyamos a las empresas del Reino Unido a fin de que estas mejoren la sostenibilidad de sus cadenas de suministro, convocando mesas redondas lideradas por la industria sobre la soja y el aceite de palma sostenibles. Las empresas del sector de la bioenergía solo pueden acceder al apoyo del Gobierno cuando pueden demostrar que los productos básicos que utilizan cumplen los criterios de sostenibilidad. El Gobierno también proporciona apoyo financiero mediante su compromiso con la financiación internacional de la lucha contra el cambio climático a fin de acelerar la transición hacia una producción más sostenible de productos básicos clave que entrañan riesgos para los bosques y dar valor a los bosques existentes. En términos más generales, nuestra labor para impulsar el crecimiento sostenible mediante cadenas de suministro mundiales resilientes contribuye a los objetivos del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestra experiencia a lo largo de muchos años ha demostrado que obtenemos los mejores resultados para las personas y para el medio ambiente cuando trabajamos en estrecha colaboración con los gobiernos nacionales y las comunidades locales para reforzar sus esfuerzos existentes. Después de todo, son las personas que son propietarias de estos ecosistemas vitales y dependen de ellos para su sustento.

Por ejemplo, el Reino Unido desempeñó un papel fundamental en el desarrollo del Plan de Acción sobre Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (Plan de Acción FLEGT). Este Plan de Acción trabajó con los gobiernos de los países productores de madera con objeto de fortalecer aún más el diseño y la aplicación de sus leyes forestales. Al incitar a los países productores a aclarar sus leyes, ayudó a las empresas internacionales a cumplirlas. De manera crucial, el plan reconoció el papel que los países importadores de madera podían desempeñar en el fortalecimiento de esos esfuerzos: prohibió la primera comercialización de los productos de madera ilegal, y exigió que los operadores que pusieran por primera vez productos de madera en el mercado ejercieran la diligencia debida. Hemos visto cómo países de todo el mundo comienzan a adoptar un enfoque similar, por ejemplo, China y Australia.

Este enfoque es un ejemplo de la forma en que los agentes internacionales pueden colaborar con las autoridades nacionales para fortalecer el diseño y la aplicación de los marcos jurídicos nacionales, lo que es fundamental para mejorar la protección de los bosques a largo plazo. El fortalecimiento de la legislación forestal y su aplicación fue una de las principales razones por las que la deforestación se redujo en la Amazonia brasileña entre 2004 y 2012¹⁰. Si se aplica adecuadamente, el cumplimiento del Código Forestal del Brasil por sí solo podría dar lugar a un aumento de la cubierta forestal de

más del 15% para 2050. De manera análoga, en Indonesia, las menores tasas de deforestación entre 2012 y 2017 estuvieron vinculadas a la introducción de una moratoria nacional¹¹.

Una pregunta clave para países como el Reino Unido es cómo podemos incentivar a todos los que participan en la producción de estos productos básicos esenciales para que cumplan con las leyes nacionales y así aumentar su sostenibilidad.

¿Qué más se puede hacer?

En 2019, pedimos a un equipo de tareas independiente formado por líderes del sector de los negocios, las finanzas y la sociedad civil que asesorara al Gobierno sobre las medidas que podría adoptar el Reino Unido para hacer que las cadenas de suministro fueran más ecológicas; este equipo es conocido como la Iniciativa Mundial de Recursos. El equipo de tareas consultó a más de 200 empresas y organizaciones, y presentó su informe final de recomendaciones en marzo de 2020¹². Reconoció que hay acciones que las personas y los gobiernos de los países consumidores pueden tomar para ayudar a frenar la pérdida de los bosques, y definió 14 medidas prácticas que podrían ser adoptadas por el Gobierno, las empresas y la sociedad civil del Reino Unido para afrontar este problema. El Gobierno dará respuesta a todas las recomendaciones del informe a su debido tiempo.

Esta consulta está diseñada para fundamentar nuestra respuesta a una de las recomendaciones clave del equipo de tareas, la que plantea si se debe exigir a las empresas que realicen la debida diligencia en sus cadenas de suministro.

El Reino Unido se convirtió en la primera gran economía en establecer leyes para reducir todas las emisiones de gases de efecto invernadero a cero para 2050. El Gobierno también ha establecido un marco, a través de la racionalización de los informes sobre energía y carbono, que exige a las grandes empresas del Reino Unido —o a las que cotizan en bolsa— que informen sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero y su consumo de energía en su informe anual para los ejercicios financieros que empiezan el 1 de abril de 2019 o después de esa fecha. El Gobierno del Reino Unido fue uno de los primeros del mundo en aprobar las recomendaciones finales del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, dirigido por miembros del sector, en 2017; y en la Estrategia de financiación ecológica del Gobierno, publicada en 2019, se estableció que todas las empresas que cotizan en bolsa y los grandes propietarios de activos deberán divulgar información de acuerdo con las recomendaciones del Equipo de Tareas para 2022.

Si bien la propuesta desarrollada en esta consulta está relacionada con la reducción de la huella ambiental internacional del Reino Unido, queremos entender cómo armonizar mejor nuestras ambiciones de forma que complementen la entrega y la presentación de informes de la manera más eficiente posible. Concretamente, estamos interesados en la medida en que se presentan oportunidades para alinearse con la presentación de informes de las empresas de conformidad con las normas internacionales vigentes, como las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima.

Propuesta

La propuesta central, sobre la cual estamos solicitando sus opiniones a través de la encuesta, es la siguiente:

- Nuestra intención es garantizar que los productos básicos de riesgo forestal se produzcan de forma legal y sostenible.
- Proponemos introducir una legislación que:
 - o Prohíba a las empresas en cuestión utilizar —ya sea en la producción o el comercio dentro del Reino Unido— productos básicos de riesgo forestal que no se hayan producido de conformidad con las leyes pertinentes en el país donde se cultivan:
 - los «productos básicos de riesgo forestal» incluyen los que están incorporados en los productos; y
 - las «leyes pertinentes» abarcan las que protegen los bosques naturales y otros ecosistemas naturales de ser convertidos en tierras agrícolas.
 - o Obliguen a las empresas en cuestión a realizar la diligencia debida para garantizar que los productos básicos de riesgo forestal que no se hayan producido legalmente no entren en su cadena de suministro, así como a informar públicamente sobre este ejercicio.
 - o Permitan que el Gobierno imponga multas y otras sanciones civiles a las empresas que sigan utilizando productos básicos de riesgo forestal que no se hayan producido legalmente, o a aquellas que no dispongan de un sistema sólido de diligencia debida.
 - o Exijan que el Gobierno examine periódicamente la eficacia de la ley.
- Las empresas más grandes que superen un determinado número de empleados y un volumen de negocios concreto estarían dentro del alcance de la ley, las pequeñas empresas no estarían incluidas.

Emplear la ley para imponer una obligación a las empresas

En el último decenio, los gobiernos, las empresas y la sociedad civil han dado grandes pasos para mejorar la sostenibilidad de los productos básicos de riesgo forestal.

Cada vez hay más pruebas de que, si bien todas estas medidas son necesarias, no han sido suficientes para hacer frente al problema. La legislación ofrece un mecanismo que el Gobierno puede utilizar para ordenar la adopción de medidas.

Por consiguiente, el Gobierno está considerando la posibilidad de introducir una nueva ley relativa a las cadenas de suministro. Esto proporcionaría claridad y coherencia a las

empresas, y establecería por primera vez un requisito claro en la ley. La legislación constituye una herramienta que nos ayuda a garantizar que las empresas que operan de manera sostenible no se vean perjudicadas por otras, y que no sean castigadas en la práctica por hacer lo correcto.

Si el Gobierno decidiera legislar, sería nuestra intención establecer el marco de la ley en la legislación primaria. A esto le seguiría una legislación secundaria que estableciera detalles, como los pasos que deben seguir las empresas. Esta legislación secundaria sería necesaria para que la ley entrara en vigor. Asimismo, sería objeto de una nueva consulta, lo que le proporcionaría una segunda oportunidad para dar sus opiniones.

Exigir a las empresas que se aseguren de que los productos básicos se han producido legalmente

Proponemos introducir una legislación que prohíba que las empresas utilicen —ya sea en la producción o el comercio dentro del Reino Unido— productos básicos de riesgo forestal que no hayan sido producidos de conformidad con las leyes pertinentes del país en el que se cultivan. Se exigiría a las empresas que tuvieran un sólido sistema de diligencia debida en vigor, y que informaran al respecto, a fin de demostrar que han tomado medidas proporcionadas para asegurar que su suministro es legal.

Este enfoque está diseñado con miras a reforzar los esfuerzos existentes de los países productores para hacer cumplir sus leyes, y contribuir así a la sostenibilidad de todos los productos que cultivan, no solo los que se exportan al Reino Unido. Esto evita el desplazamiento de productos insostenibles a otros mercados, así como la discriminación contra los productores que cumplen la ley y fomenta mejores prácticas, sin perjudicar los medios de subsistencia. También está diseñado para afrontar lo que muchos expertos consideran la forma de deforestación más dañina y prevalente: la deforestación ilegal.

El grado de protección de los bosques en las leyes nacionales varía de un país a otro. Asimismo, es cierto que las normas internacionales y de las empresas para los productos básicos varían. Al centrar nuestra legislación en garantizar que los productos básicos se han producido de plena conformidad con las leyes locales, enviamos el mensaje a otros gobiernos de que queremos apoyar sus esfuerzos para asegurar el uso sostenible de sus recursos naturales, y reforzar así un espíritu de colaboración. También proporcionará un claro principio operativo para las empresas.

El enfoque propuesto proporcionaría, por primera vez, una base —una norma mínima— que las empresas tendrían que cumplir: garantizar que están cumpliendo con las leyes pertinentes. Por supuesto, las empresas tendrían libertad para adoptar normas más estrictas, cuando las hubiera, para lograr resultados más sostenibles.

Leyes pertinentes

Esta propuesta tiene por objeto asegurar que los productos básicos se producen de conformidad con las leyes relativas a la protección de los bosques para que estos no se conviertan en tierras agrícolas. Estas leyes serán las que determinen si un producto se ha producido legalmente.

Es importante tener en cuenta que los productos básicos de riesgo forestal pueden producirse en tierras convertidas de otros tipos de ecosistemas. Al hacer hincapié únicamente en las leyes relacionadas con los bosques corremos el riesgo de incentivar a los productores a transformar otros tipos de ecosistemas; por ello, proponemos que las empresas se aseguren de producir productos básicos con arreglo a las leyes que protegen los ecosistemas naturales de manera más amplia.

Consultar a las empresas clave

Proponemos que esta legislación se dirija a un número relativamente bajo de empresas más grandes que utilicen productos básicos de riesgo forestal en la producción o el comercio en el Reino Unido, y que alcancen un determinado número de empleados y de volumen de negocios. Fijaríamos el umbral concreto en la legislación secundaria.

Este enfoque nos permitiría regular las empresas que tienen más posibilidades de enviar una señal positiva a los productores. Asimismo, minimiza la carga regulatoria sobre las empresas más pequeñas del Reino Unido, cuya acción en la cadena de suministro tendría menos probabilidades de tener un impacto. Proponemos que la ley se aplique a las empresas que operan en Inglaterra, Irlanda del Norte, Escocia y Gales. Los planes existentes en el sector de la bioenergía seguirían aplicándose.

Preguntas de la consulta

Sección A: Información personal

Pregunta 1: ¿Cómo se llama?

Pregunta 2: ¿Cuál es su dirección de correo electrónico?

Pregunta 3: ¿En qué país tiene su sede?

Pregunta 4: ¿Desea que su respuesta sea tratada como confidencial?

- Sí
- No

Pregunta 5: Usted responde

- En nombre de una organización
- Como individuo

Sección B: Información sobre su organización

[Tenga en cuenta que esta sección solo se aplica si se responde en nombre de una organización]

Pregunta 1: ¿En nombre de qué tipo de organización responde?

- Un organismo gubernamental
- Organización no gubernamental
- Pequeña o microempresa (menos de 50 empleados)
- Empresa mediana (de 50 a 249 empleados)
- Gran empresa (250 o más empleados)
- Asociación industrial
- Otro tipo de organización

Pregunta 2: Indique el nombre de su organización.

Sección C: Información sobre su empresa

[Tenga en cuenta que esta sección es solo para los encuestados de empresas]

Pregunta 1: ¿Qué sector describe mejor su empresa?

- Agricultura, silvicultura y pesca
- Minería, canteras y servicios públicos
- Fabricación
- Construcción
- Venta al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor
- Transporte y almacenamiento (incluido el correo)
- Servicios de alojamiento y alimentación
- Información y comunicación
- Finanzas y seguros
- Propiedad
- Profesional, científico y técnico
- Administración de empresas y servicios de apoyo
- Administración pública y defensa
- Educación
- Salud
- Artes, entretenimiento, recreación y otros servicios

Pregunta 2: ¿Dónde está la sede de su negocio?

- En el Reino Unido
- En el extranjero

Pregunta 3: Si su empresa tiene su sede en el Reino Unido, indique dónde.

- No se aplica
- Escocia
- Irlanda del Norte
- Gales
- Noreste
- Noroeste
- Yorkshire y el Humber
- West Midlands
- East Midlands
- Suroeste
- Sureste
- En el este de Inglaterra
- Londres

Pregunta 4: Si su negocio tiene sede en el extranjero, indique el país.

Pregunta 5: ¿Cuántas personas emplea su empresa en el Reino Unido?

- Ninguna
- 1-49
- 50-249
- 250-499
- 500-1.000
- Más de 1.000

Pregunta 6: ¿Cuántas personas emplea su empresa a escala mundial?

- 1-49
- 50-249
- 250-499
- 500-1.000
- Más de 1.000

Pregunta 7: ¿Cuál es el volumen de negocios anual de su empresa en el Reino Unido? (en libras esterlinas)

- De 0 hasta 10,2 millones
- De 10,2 millones hasta 36 millones
- De 36 millones hasta 100 millones
- De 100 millones hasta 500 millones
- De 500 millones hasta 1.000 millones
- De 1.000 millones y más

Pregunta 8: ¿Cuál es el volumen de negocios anual de su empresa a escala mundial? (suponiendo que 1 dólar de los Estados Unidos equivale a 0,7837 libras esterlinas)

- De 0 hasta 100 millones
- De 100 millones hasta 500 millones
- De 500 millones hasta 1.000 millones
- De 1.000 millones hasta 10.000 millones
- De 10.000 a 50.000 millones
- De 50.000 a 100.000 millones
- Más de 100.000 millones

Pregunta 9: ¿En cuál de los siguientes productos básicos de riesgo forestal utiliza usted en la producción o el comercio en el Reino Unido? Marque todas las opciones que correspondan.

- Carne de vacuno
- Cacao
- Cuero
- Aceite de palma
- Caucho
- Soja
- Ninguno de los anteriores

Pregunta 10: Indique cualquier otro producto básico de riesgo forestal que utilice en la producción o el comercio en el Reino Unido.

Pregunta 11: ¿Cuenta actualmente con un sistema para garantizar que cualquiera de los siguientes productos básicos de riesgo forestal se ha producido legalmente? Marque todas las opciones que correspondan.

- Carne de vacuno
- Cacao
- Cuero
- Aceite de palma
- Caucho
- Soja
- Ninguno de los anteriores

Pregunta 12: Enumere cualquier otro producto básico de riesgo forestal para el que cuente con un sistema que garantice que se ha producido legalmente.

Pregunta 13: Si cuenta con un sistema para garantizar que cualquier producto básico de riesgo forestal se ha producido legalmente, descríbalos.

Pregunta 14: Utilice este recuadro para compartir cualquier información adicional sobre los sistemas que utiliza para comprender mejor cómo se producen los productos básicos de riesgo forestal en sus cadenas de suministro.

Sección D: Información sobre la propuesta

Pregunta 1: ¿Debería el Gobierno introducir una legislación destinada a mejorar la sostenibilidad de los productos básicos de riesgo forestal?

- Sí
- No
- No lo sé

Pregunta 2: ¿Debería ser ilegal para las empresas utilizar en el Reino Unido productos básicos de riesgo forestal que no hayan sido producidos de conformidad con las leyes pertinentes?

- Sí
- No
- No lo sé

Pregunta 3: ¿Debería obligarse a las empresas del Reino Unido a disponer de un sistema de diligencia debida para garantizar que los productos básicos de riesgo forestal que utilizan se han producido de conformidad con las leyes pertinentes?

- Sí
- No
- No lo sé

Pregunta 4: ¿Debe exigirse a las empresas que informen públicamente sobre su sistema de diligencia debida?

- Sí
- No
- No lo sé

Pregunta 5: ¿Debería el Gobierno estar en condiciones de imponer multas a las empresas que utilicen productos básicos de riesgo forestal que no se hayan producido de conformidad con las leyes pertinentes?

- Sí
- No
- No lo sé

Pregunta 6: ¿Debería aplicarse la legislación a las empresas más grandes, aquellas que superen un determinado número de empleados y volumen de negocios, que utilizan productos básicos de riesgo forestal en la producción o el comercio?

- Sí
- No
- Otro

Pregunta 7: Si marcó "Otro" en la pregunta 6, profundice su respuesta.

Pregunta 8: Las grandes empresas tienen la obligación de informar sobre cuestiones climáticas y ambientales, incluso en relación con el cero neto. ¿Hasta qué punto hay oportunidades para armonizar la propuesta expuesta en esta consulta con la presentación de informes de las empresas en los marcos internacionales existentes (por ejemplo, las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima)?

Pregunta 9: ¿Tiene alguna otra información o comentario que le gustaría que conociéramos?

Bibliografía

1 Forest Trends (2014), «Los bienes de consumo y la deforestación». https://www.forest-trends.org/wp-content/uploads/2014/09/doc_4805.pdf

2 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2018), *El estado de los bosques del mundo 2018*. <http://www.fao.org/3/i9535es/i9535es.pdf>

3 Pan Y, *et al.* (2011), «A Large and Persistent Carbon Sink in the World's Forests», *Science*, 333(6045), págs. 988-993.

4 Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2014), *Quinto Informe de Evaluación del IPCC*.

5 Aerts R, y Honnay O (2011), «Forest restoration, biodiversity and ecosystem functioning», *BMC Ecology*, 11(29).

6 Kissinger G, Herold M, De Sy V (2012), «Drivers of Deforestation and Forest Degradation: A Synthesis Report for REDD+ Policymakers».

7 Henderson K, Bauch C, Anand M (2016), «Alternative stable states and the sustainability of forests, grasslands, and agriculture»,

8 Foley J, DeFries R, Asner G, *et al.* (2005), «Global Consequences of Land Use»,

9 Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) (2019), «The Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services».

10 Boucher D, Roquemore S, Fitzhugh E (2013), «Brazil's Success in Reducing Deforestation»,

11 Chen B, Kennedy C, Xu B (2019), «Effective moratoria on land acquisitions reduce tropical deforestation: evidence from Indonesia»,

12 Iniciativa Mundial de Recursos (GRI) (2020), «Final Recommendations Report». Disponible en: <https://www.gov.uk/government/publications/global-resource-initiative-taskforce>